

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	495523
Número de orden de compra a modificar:	158979

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Uriel Leonardo Valderrama Lopez
Proveedor:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-07-09 18:14:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-14	2026-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
154610	CDP-68725	CDP-68725	CDP	68725
154611	VF-076689	VF-076689	VF	076689
Nueva	CDP-65726	CDP-65726	CDP	65726

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2727398.99	CDP-68725	19091792.93

2	ays05--Z3 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	13287.88	CDP-68725	93015.16
3	ays05--Z3 - Jabón en barra (Compra) - 1	7.0	Unidad	2716.16	CDP-68725	19013.12
4	ays05--Z3 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11790.91	CDP-68725	82536.37
5	ays05--Z3 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12239.39	CDP-68725	85675.73
6	ays05--Z3 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 1	7.0	Unidad	4584.85	CDP-68725	32093.95
7	ays05--Z3 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3742.42	CDP-68725	26196.94
8	ays05--Z3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8380.81	CDP-68725	58665.67
9	ays05--Z3 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	25630.30	CDP-68725	179412.10
10	ays05--Z3 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10976.77	CDP-68725	76837.39
11	ays05--Z3 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19386.87	CDP-68725	135708.09
12	ays05--Z3 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19567.68	CDP-68725	136973.76
13	ays05--Z3 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7658.59	CDP-68725	53610.13
14	ays05--Z3 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9244.44	CDP-68725	64711.08
15	ays05--Z3 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1105.05	CDP-68725	7735.35

16	ays05--Z3 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	734.34	CDP-68725	5140.38
17	ays05--Z3 - Escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1118.94	CDP-68725	7832.58
18	ays05--Z3 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	975.25	CDP-68725	6826.75
19	ays05--Z3 - Cepillos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11270.71	CDP-68725	78894.97
20	ays05--Z3 - Trapero 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7225.25	CDP-68725	50576.75
21	ays05--Z3 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	7990.91	CDP-68725	55936.37
22	ays05--Z3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	5635.35	CDP-68725	39447.45
23	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 3	7.0	Unidad	5375.76	CDP-68725	37630.32
24	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2580.81	CDP-68725	18065.67
25	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2580.81	CDP-68725	18065.67
26	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 5	7.0	Unidad	17338.40	CDP-68725	121368.80
27	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 5	7.0	Unidad	20853.55	CDP-68725	145974.85
28	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 5	7.0	Unidad	20853.55	CDP-68725	145974.85
29	ays05--Z3 - Guantes 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4768.69	CDP-68725	33380.83
30	ays05--Z3 - Guantes 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5202.02	CDP-68725	36414.14

31	ays05--Z3 - Guantes 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5779.80	CDP-68725	40458.60
32	ays05--Z3 - Papel higiénico 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	56395.96	CDP-68725	394771.72
33	ays05--Z3 - Toallas para manos 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	79951.53	CDP-68725	559660.71
34	ays05--Z3 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3613.13	CDP-68725	25291.91
35	ays05--Z3 - Café 1 (Compra) - 8	7.0	Unidad	224581.84	CDP-68725	1572072.88
36	ays05--Z3 - Azúcar 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9032.32	CDP-68725	63226.24
37	ays05--Z3 - Panela (Compra) - 1	7.0	Unidad	10165.66	CDP-68725	71159.62
38	ays05--Z3 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 7	7.0	Unidad	84798.98	CDP-68725	593592.86
39	ays05--Z3 - Agua potable 4 (Compra) - 7	7.0	Unidad	129429.30	CDP-68725	906005.10
40	ays05--Z3 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1368.18	CDP-68725	9577.26
41	ays05--Z3 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	111150.51	CDP-68725	778053.57
42	ays05--Z3 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	51466.67	CDP-68725	360266.69
43	ays05--Z3 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	7.0	Unidad	839474.75	CDP-68725	5876323.25
44	ays05--Z3 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	35428.28	CDP-68725	247997.96

45	ays05--Z3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-68725	0.00
46	ays05--Z3 - AIU	1.0	Unidad	3244396.65	CDP-68725	3244396.65
47	ays05--Z3 - IVA	1.0	Unidad	616435.36	CDP-68725	616435.36
Total Orden de Compra Actual:						36,304,798.53

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Ajuste a la Tarifa - Adicion y Prorroga	1.00	Mes	7871746.20	CDP-65726	7871746.20
Editado	46	ays05--Z3 - AIU	1.00	Unidad	4031571.27	CDP-68725	4031571.27
Editado	47	ays05--Z3 - IVA	1.00	Unidad	765998.54	CDP-68725	765998.54

Totales de Modificación

Total Nuevos:	7,871,746.20
Total Editados:	4,797,569.81
Total Sin Editar:	32,443,966.52
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	45,113,282.53

Detalle o justificación de la aclaración
Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la supervisión a través de memorando N° 20263220132643 de fecha 26 de junio de 2026, previa revisión de los documentos que la acompañan, se procede al trámite de la adición de la ORDEN DE COMPRA 158979 - CONTRATO 769-2025 en un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$8.808.484.00) M/CTE., con cargo al CDP 65726, y prorrogar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2026, por lo que el valor del contrato asciende a CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$45.113.282.53) M/CTE.


Firma ordenador del gasto
Nombre:STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO


ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ
C.C 52.856.614
representante legal
UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA

Documento:1.010.162.929

Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de Secretaría General

Elaboró: Uriel Leonardo Valderrama López /Abogado Grupo Contratos
Revisó: Yurany Pérez Castro / Coordinadora Grupo Contratos



Documento:

Introduce el texto aquí



(Bogotá)

PARA: Dra. YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

DE: SAUL VERGEL NAVARRO
Supervisor Ctos: 775,777,778,769 y 770 de 2025

ASUNTO: Solicitud y justificación de modificación contractual de las Órdenes de Compra para la prestación del servicio de aseo y Cafetería a nivel Nacional de los Contratos No. 775,777,778,769 y 770 de 2025

Atentamente me permito remitir, la Solicitud y justificación de modificación contractual de las Órdenes de Compra relacionadas cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.

No. OC -CTO	PROVEEDOR	NIT	OBJETO
775-2025	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	90190200 0	Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del ministerio de transporte a nivel nacional (región 2)
777-2025	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	90190200 0	Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del ministerio de transporte a nivel nacional (región 7)
778-2025	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	90190200 0	Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del ministerio de transporte a nivel nacional (región 8)
769-2025	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	90190200 0	Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del ministerio de transporte a nivel nacional (región 10)



770-2025	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	90190200 0	Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del ministerio de transporte a nivel nacional (región 14)
----------	-----------------------------------	---------------	--

Cordialmente,



SAUL VERGEL NAVARRO

Supervisor Ctos: 775,777,778,769 y 770

Anexo:

1. un (1) archivo .ZIP775
2. un (1) archivo .ZIP777
3. un (1) archivo .ZIP778
4. un (1) archivo .ZIP769
5. un (1) archivo .ZIP770

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA- NIT. 901902000
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	14 de julio de 2026
VALOR ACTUAL	\$ 36.304.798.53

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición valor y prórroga
VALOR ADICIONAR	\$ 8.808.484.00
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	Por 2.5 meses, Hasta el 30 de septiembre de 2026
SUSPENSIÓN	No Aplica
REDUCCIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP 65726

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Ministerio de Transporte celebró a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024 la ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 3 correspondiente a la DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR (CARTAGENA), cuyo inicio fue el día 30 de diciembre de 2025 y terminación el 14 de julio de 2026.

Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025 a septiembre 30 de 2026, así:

ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025	
Valor contrato	\$ 36.304.798.53
Valor facturado diciembre	\$ 2.766.079.89
Valor facturado enero	\$ 3.256.298.33
Saldo proyectado a pagar febrero al 14 de julio	\$ 27.568.276.30
Saldo por ejecutar (1)	\$ 2.714.144.05
Valor aproximado a facturar del 15 julio a 30 septiembre (2)	\$ 11.522.703.32
Valor para adicionar (2-1)	\$ 8.808.484.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	\$ 45.113.282.53

Nota explicativa: el valor a adicionar es el resultado del valor proyectado a 30 de septiembre (2) menos el saldo por ejecutar (1)

En la plataforma de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente solo están reportados los pagos que se encuentran realizados al proveedor por parte del ministerio, encontrándose en trámite de legalización los demás enunciados en el cuadro de estado financiero, los cuales, al no estar en estado pagado, no se han publicado como ejecución en la orden de compra, sin que esto altere o modifique los valores reales del contrato.

Que Colombia Compra Eficiente, el día 23 de enero de 2026, aprobó y publicó la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, como consecuencia del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y del auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la Cláusula 11.2, literal c, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCENEG- 077-01-2024. De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1469 de 2025 y 1470 de 2025, el incremento autorizado para los precios de los servicios es del 23,11 %, porcentaje que sirve de fundamento para el presente ajuste a la tarifa.

Adicionalmente, Colombia Compra Eficiente también aprobó y publicó la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, con fundamento en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en

virtud de lo establecido en la Cláusula 11.2, literal b, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCENEG-077-01-2024. Así mismo, de acuerdo con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el incremento autorizado para el año 2026 en los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y de los Servicios Especiales corresponde al 5,10 %, porcentaje que sirve de sustento para el presente ajuste a la tarifa.

La prórroga a la ORDEN DE COMPRA 158979 por dos meses y medio (2.5) permitirá a la entidad obtener beneficios económicos al mantener las condiciones pactadas inicialmente. Permitirá garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería en los meses de julio, agosto y septiembre de 2026 la cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales, y poder así asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, que establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución..."*.

Se requiere adicionar la ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025, un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$8.808.484.00) MCTE. y prorrogar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que, mediante correo electrónico del 22 de junio de 2026, suscrito por ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ representante legal de la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA- NIT. 901902000 acepta se adicione y prorrogue la ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025.

La presente adición se plantea en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, siendo preciso señalar que la presente solicitud de adición no sobrepasa el 50% del valor del contrato inicial expresado en SMMLV.

ORDEN DE COMPRA 158979 - CONTRATO 769 de 2025 Zona 3	
salario mínimo 2025	\$ 1.423.500,00
valor Contrato	\$ 36.304.798.53
Contrato en SMMLV	20.73
salarios Max a adicionar	10.37
Salario mínimo 2026	\$ 1.750.905
Valor a adicionar	\$ 8.808.484.00
Valor a adicionar en SMMLV 2026	5.03

Adición	Número de SMMLV
1	5.03
Total adiciones en SMMLV	5.03

Para la presente orden de compra serán adicionados los ítems relacionados en el siguiente cuadro, por un valor total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$8.808.484.00) MCTE

ADICION ZONA 3				
	CANTIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
AJUSTE A LA TARIFA - ADICON Y PRORROGA	1	\$ 7.871.746,20	1,00	\$ 7.871.746,20
			Subtotal	\$ 7.871.746,20
			% AIU 10%	\$ 787.174,62
			IVA	\$ 149.563,18
			Total	\$ 8.808.484,00

La adición y prórroga a la ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025, permitirá a la entidad garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería en los meses de enero a septiembre de 2026 la cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

CONCEPTO SUPERVISIÓN.

La Supervisión considera significativo mantener la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes a nivel nacional del Ministerio, el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales, y poder así asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, que establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución..."*.

Por lo anterior, es necesario realizar la adición y prórroga a la ORDEN DE 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025, para la adición se cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 65726 del 30 de marzo de 2026

El valor del contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$45.113.282.53) MCTE.

ANEXOS	CDP 65726 Formato calculo adición Correo aceptación adición y prórroga del contratista Certificado de pagos
--------	--

Firma la solicitud por parte del(los) supervisor(es)



SAUL VERGEL NAVARRO
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 158979 del 29/12/2025 - CONTRATO 769 de 2025
Grupo Administración Bienes y Servicios



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C, mayo 15 de 2026

Señores
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Ciudad

Asunto: **Aceptación de adición y prórroga a la orden de compra N° 158979 dentro del acuerdo marco de precios.**

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición y prórroga a la orden de compra N° 158979 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA, emite el presente concepto favorable a la adición y prórroga solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ
C.C 52.856.614
representante legal
UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	65726	Fecha Registro:	2026-03-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	326.212.774,13	Valor Total Operaciones:	449.288.133,70		Valor Actual.:	775.500.907,83	Saldo x Comprometer:	775.500.907,83	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	67326	Fecha Registro:	2026-03-30	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-06-17	326.212.774,13	449.288.133,70			
					Total:	326.212.774,13	449.288.133,70	775.500.907,83	775.500.907,83	0,00
Objeto:	SEG0842 ADICIÓN A LAS ORDENES DE COMPRA QUE TIENEN POR OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL".									

SE ADICIONA CDP POR \$449,288,133,70 SEGÚN SOLICITUD 404

Rafael Gomez Lopez

Firma Responsable



**LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO DE TESORERIA
DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA**, identificado con NIT **901902000**, suscribió el Contrato No. **769 DE 2025 OC 158979**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 3."

Que, en virtud de la ejecución del contrato anteriormente mencionado, **se realizaron los siguientes pagos:**

GESTION GENERAL – VIGENCIA 2025

Orden de pago	Fecha	CDP	Compromiso	Obligaciones	Valor Bruto
133392126	2026-04-24	68725	354925	175526	2.766.079,89
182366926	2026-05-26	6326	4726	310226	3.256.298,33
TOTAL PAGADO					6.022.378,22

Los datos relacionados en la presente certificación son fiel copia de los registros contenidos en el sistema de información financiera SIIF Nación.

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de junio del dos mil veintiséis 2026.

ELSA VELASCO LOPEZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MI PLANETA AZUL FLC S.A.S BIC
Nit: 901420599 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03296938
Fecha de matrícula: 14 de octubre de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 64 A 28 B 43 Oficina 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@miplanetaazul.com.co
Teléfono comercial 1: 6018052827
Teléfono comercial 2: 3122501119
Teléfono comercial 3: 3132632710

Dirección para notificación judicial: Calle 64 A 28 B 43 Oficina 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
administrativo@miplanetaazul.com.co
Teléfono para notificación 1: 6018052827
Teléfono para notificación 2: 3122501119
Teléfono para notificación 3: 3132632710

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 14 de octubre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2020, con el No. 02625039 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MI PLANETA AZUL FLC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 1 de agosto de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2025, con el No. 03293676 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MI PLANETA AZUL FLC S.A.S a MI PLANETA AZUL FLC S.A.S BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo, o Sociedades BIC.; se comprometen a contribuir concretamente en cinco dimensiones: 1. Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo: Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. 4. Prácticas ambientales: Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 5.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46**

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. La sociedad tendrá como objeto principal El objeto principal exclusivo de la sociedad es: comercio al por menor en artículos de aseo en general, en establecimientos especializados actividades de limpieza y servicios de aseo, servicios de recursos humanos, servicios de cafetería, actividades de exterminio, fumigación y desinfección en edificios, comercio al por mayor y menor de productos textiles, en establecimiento, comercio al por mayor y menor de electrodomésticos en establecimientos esp. comercio al por mayor y menor de equipo y artículos de uso doméstico, comercio al por mayor y menor de utensilios de cocina y otros. Comercio al por mayor y menor de productos farmacéutico-medicinales. Comercio al por mayor y menor de productos diversos, comercio al por mayor y menor de artículos de aseo en general en establecimientos. Comercio al por mayor y menor de pintura, barnices, lacas vinilos y macilla, comercio al por mayor y menor de muebles para oficina maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computadora, en establecimientos. comercio al por mayor y menor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. Comercio al por mayor y menor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor y menor de extintores y rociadores contra incendios, comercio al por mayor y menor de artículos de iluminación. Comercio al por mayor y menor en surtido compuesto por productos diferentes. Comercio al por mayor y menor de ropa industrial y trabajo, en establecimientos, Comercio al por mayor y menor de utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y tocado en materiales plásticos, en establecimientos especializados, Comercio al por mayor y menor con surtido compuesto principalmente por alimentos (víveres en general) y bebidas consideradas alimentos. Comercio al de papel y cartón, productos de papel y cartón comercio de artículos varios (lápices, borradores, clips, etc.), Comercio al por mayor y menor de productos a base de papel y cartón, cuadernos, libretas, libros foliados. Comercio al por menor de papelería. Comercio al por mayor y menor materias primas pecuniarias y de animales vivos y sus productos. Actividad pecuniaria no especializada, actividad mixta (Agrícola y pecuniaria). Comercio al por mayor y menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral, productos cárnicos, productos de mar en establecimientos especializados. Comercio al por mayor y menor de prendas de vestir y sus accesorios, comercio de periódicos, materiales y artículos de escritorio, Comercio al por mayor y menor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46**

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de todo tipo de calzado incluso deportivo. Comercio al por mayor y menor de aparatos artículos y equipos de uso doméstico. Comercio al por mayor y menor de muebles construidos de cualquier material. Comercio al por mayor y menor de medicinas para uso humano. Comercio al por mayor y menor de productos de uso personal, dentífrico, champo, fijador, jabones de tocador, etc. Comercio de computadores y equipos periféricos y de programas de informática. Comercio de partes y equipos eléctricos. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: a) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se practiquen de los mismos negocios o actividades. b) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. c) tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlo con interés. d) dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. e) suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. f) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones sobre entidades bancarias y en general crediticias. g) comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusiones con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. h) hacer sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. i) importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de su actividad en desarrollo de su objeto social. i) celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar o que faciliten el desarrollo de sus operaciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, y tendrá un suplente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 14 de octubre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2020 con el No. 02625039 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Alirio Linares Medellin	C.C. No. 79865051

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Deybid Arley Paz Cuestas	C.C. No. 1016079492

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 1 de agosto de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03293676 del 4 de septiembre de 2025 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 14 de octubre de 2020, inscrito el 14 de octubre de 2020 bajo el número 02625055 del libro IX, comunica el accionista único:

Oscar Alirio Linares Medellín

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 4649-1 / 4755 / 8121 / 4645-2

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 14-10-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121

Actividad secundaria Código CIIU: 7320

Otras actividades Código CIIU: 7490, 4649

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MALOGIM
Matrícula No.:	03379150
Fecha de matrícula:	20 de mayo de 2021
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 77 64 D 34 Oficina 301
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 491.654.471

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

* * * * *

[illegible][illegible]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 17:04:46

Recibo No. AB26258479

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258479E1FCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NOVAKOR S.A.S. BIC
Nit: 901749226 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03725470
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 Sur 73 B 67
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencianovakor@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3105169611
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 Sur 73 B 67
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencianovakor@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3105169611
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de agosto de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2023, con el No. 03013363 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NOVAKOR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 1 de agosto de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2025, con el No. 03293917 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NOVAKOR SAS a NOVAKOR S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo, o Sociedades BIC.; se comprometen a contribuir concretamente en cinco dimensiones: 1. Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo: Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. 4. Prácticas ambientales: Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 5. Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43**

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. La sociedad tendrá como objeto principal: El comercio al por menor en artículos de aseo en general, en establecimientos especializados actividades de limpieza y servicios de aseo, servicios de recursos humanos, servicios de cafetería, actividades de exterminio, fumigación y desinfección en edificios, comercio al por mayor y menor de productos textiles, en establecimiento, comercio al por mayor y menor de electrodomésticos en establecimientos esp. comercio al por mayor y menor de equipo y artículos de uso doméstico, comercio al por mayor y menor de utensilios de cocina y otros. Todas las actividades relacionadas con el comercio en general, producción, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, empaque, re-empaque de: víveres, rancho, licores, tabaco, abarrotes, cereales, granos, legumbres, leguminosas, harinas, comestibles, grasas, margarinas y aceites animales o vegetales, huevos de ave, mieles naturales e industriales, artículos de cigarrería, confitería y galletería, productos lácteos, derivados lácteos, pescados y productos de mar, pescado fresco y congelado, enlatado o en cualquier presentación, para ser comercializado en Colombia; frutas, verduras, encurtidos, pulpas de fruta, artículos de salsamentaría, productos alimenticios, enlatados, empaquetados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, refrescos, jugos, gaseosas, aguas en sus diferentes presentaciones y empaques, productos populares, productos refrigerados, o congelados, materias primas para panificación; B. Importación y exportación de alimentos, productos e insumos alimenticios, en sus diferentes presentaciones. C. Producción, fabricación, comercialización y distribución de carnes de res y cerdo, pollo crudo, pescados, productos de mar, productos lácteos, cárnicos y embutidos; frutas y verduras. D. La representación, comercialización, suministro y/o distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, nacionales y/o extranjeras, dentro y fuera del territorio nacional. E. Ofrecer y contratar el suministro de alimentación desde la compra de la materia prima hasta su transformación y su comercialización con empresas públicas y/o privadas, suministro de alimentos preparados. F. Suministro de alimentos, paquetes alimenticios, mercados, kits, planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición, ayudas humanitarias en alimentos y productos e insumos de aseo; G. Suministros de alimentos para restaurantes, hospitales, casinos, banquetes, catering, eventos, hoteles, colegios; H. Suministro de catering empresarial y social, suministro de personal a terceros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43**

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tales como profesionales, técnicos y operativos necesario para la prestación del servicio. 1. El suministro y/o preparación de alimentos; y la administración de casinos para empresas y entidades del sector público y privado, dentro y fuera del territorio colombiano. J. Ejecución del programa de alimentación escolar, acorde a los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa definidos por el ministerio de educación nacional y la unidad administrativa especial "alimentos para aprender". K. Equipo para cocinar o calentar, menaje y utensilios de cocina, Toda clase de máquinas para alimentos su expendio y/o su fabricación; L. Suministro de implementos de cafetería, compra, venta y distribución de los mismos, prestar el servicio de cafetería; M. Distribución, fabricación, venta y comercialización de insumos, productos y elementos e implementos de aseo, limpieza y desinfección, kits de aseo para diversos usos, personal, institucional, industrial, entre otros. Productos de tocador. N. Suministro de fórmulas lácteas, fórmulas de nutrición, energizantes e hidratantes para infantes, lactantes, escolares, adolescentes, tercera edad, deportistas, pacientes clínicos; O. La fabricación, y comercialización de empaques de toda clase, producción de materias primas destinadas a la fabricación de empaques para alimentos y otros productos P. Comercialización venta de mobiliario, camas colchones, enseres ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas, elementos de cocina para restaurantes, cafeterías, hoteles, clubes, colegios, hospitales, casinos, laboratorios, oficina, camping y playa; Q. Suministros de artículos domésticos, productos electrónicos de consumo general. R. Artículos de cacharrería; venta, importación y comercio en general de productos de consumo popular; 5. Fabricación y comercialización de elementos de dotación, vestuario y elementos de protección personal, elementos de seguridad y salud en el trabajo, elementos ergonómicos, prendas de vestir, calzado, vestido de labor, T. Suministro y distribución de papelería, útiles de escritorio, didácticos, juguetes, dotación escolar, y en general todo suministro de oficina, impresión, tóner, cintas, cartuchos, periféricos y relacionado con equipos de tecnología U. Compra venta de máquinas industriales, repuestos, insumos y elementos, y artículos de papelería y oficina, kits escolares, artículos escolares; papeles comerciales, industriales, cartones, empaques y envases de plástico, aluminio, frascos, bolsas, insumos de vidrio, materiales plásticos, contenedores, telas, V. Suministro y distribución de todo tipo de mobiliario Incluyendo oficina abierta, muebles de casa, laboratorio, escolar y similares, W. Servicios de tipografía, litografía y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43**

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

encuadernación. X. Servicios de publicidad, mercadeo y marketing. Y. Importación y Comercialización de telas, insumos textiles, adornos, hilos, hilazas, productos textiles Z. Importación y comercialización de juguetes, didácticos, juegos de mesa y deportivos. AA. Insumos y elementos de ferretería y construcción, mantenimiento de instalaciones y edificaciones, BB. Compra y venta de materiales para la construcción de bienes muebles e inmuebles. La explotación del negocio del comercio en ferretería, plomería, cerrajería, válvulas, tuberías, empaquetaduras, instrumentación, accesorios, toda clase de mercancías. CC. El desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la arquitectura y la ingeniería civil; diseño, construcción, reforma y reparación de casas y edificios; desarrollar proyectos de obras públicas: diseños arquitectónicos y urbanísticos, levantamientos topográficos, estudios de suelos y resistencia; diseño, construcción y mantenimiento de espacios recreativos, parques, zonas verdes, construcción y mantenimiento de obras deportivas; ejecución de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; desarrollo, montaje y construcción de redes eléctricas, sanitarias y telefónicas DD. Promover la compra, venta, alquiler o utilización de propiedades y bienes raíces destinados a actividades propias del turismo y la recreación tales como hoteles, apartamentos, condominios, clubes etc. EE. La recepción en consignación de casas, lotes, apartamentos para su enajenación, permuta arriendo y administración y en general, la ejecución de todas aquellas actividades afines con el negocio de la administración de finca raíz; FF. Compraventa, suministro, alquiler y distribución vehículos comerciales y particulares, sus accesorios, componentes, repuestos y sus herramientas; insumos repuestos y mantenimiento de automotores GG. Prestar servicios de transporte en sus diferentes modalidades, público, privado, particular y de carga, incluyendo almacenaje, encomiendas y distribución. HH. suministro de combustible, gasolina corriente y extra, (acpm), diesel, aceites y lubricantes para parque automotor, maquinaria amarilla, vehículos de carga, vehículos de uso público o privado, flotas escolares, flotas públicas o privadas, y en general para todo tipo de vehículos pesados y livianos, motocicletas y motocarros. II. prestación de servicios de parqueadero para vehículos livianos y pesados, de uso público y privado, y motocicletas. JJ. Servicio de lavadero (limpieza e higienización) de vehículos livianos y pesados, de uso público y privado, y motocicletas. KK. Suministro de partes, autopartes, accesorios y repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinaria. Mantenimiento preventivo y correctivo, incluida mano de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43**

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obra. LL. Desarrollar actividades comerciales afines o diferentes conforme a la unánime voluntad de los socios siempre y cuando contribuyan beneficiosamente al desarrollo de su objeto. MM. La sociedad podrá establecer agencias y/o sucursales en cualquier ciudad del país o en el exterior, siempre que ello implique el desarrollo del objeto social. NN. En desarrollo de su objeto la empresa podrá adquirir, gravar, limitar po enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo; efectuar toda clase de operaciones de crédito, activo o pasivo; intervenir en la constitución de sociedades o de empresas de cualquier especie jurídica cuyo texto sea similar o complementario a los expresados anteriormente que faciliten la realización de estos; aportar a esas sociedades todo o parte, de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades o empresas de carácter industrial o comercial, cuyo objeto sea similar o complementario de tos expresados y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación de medio a fin con el objeto social o con la prestación, promoción y celebración de contratos de servicios relacionados y conexos con los servicios y ventas de productos, bins y servicios que ofrece la empresa, a nivel nacional y en el extranjero, a nombre propio en representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras de todo tipo. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que puedan considerarse como secundarias o correlativas a su objeto, tales como participar en procesos de contratación pública y privada, y en general todo tipo de contratación y negociación. 00. y en general, realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. Lo anterior adoptando el propósito BIC de generar impacto positivo en el ámbito social y ambiental, comprometiéndose a implementar prácticas empresariales responsables que contribuyan al desarrollo sostenible.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$250.000.000,00
No. de acciones	: 12.500,00
Valor nominal	: \$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El suplente del Representante Legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, eventos en los cuales tendrá las mismas facultades y/o atribuciones del Representante Legal Principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2023 con el No. 03013363 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andrea Del Rocio Gonzalez Muñoz	C.C. No. 52856614

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente.	Oscar Javier Rivera Rivera	C.C. No. 5916769

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 004 del 1 de agosto de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03293917 del 4 de septiembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4690, 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 87.448.898

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 16:53:43

Recibo No. AB26258328

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26258328565E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299120947



PIB
10:59:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MI PLANETA AZUL FLC S.A.S identificado(a) con NIT número 9014205991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

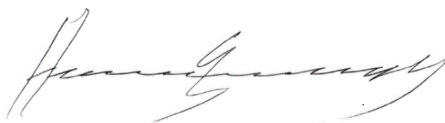
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 10:57:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019020001
Código de Verificación	9019020001260708105739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299120516



PIB
10:56:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA identificado(a) con NIT número 9019020001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

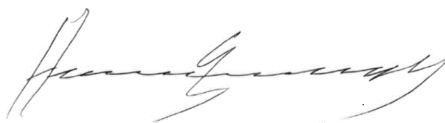
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 11:01:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017492261
Código de Verificación	9017492261260708110148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

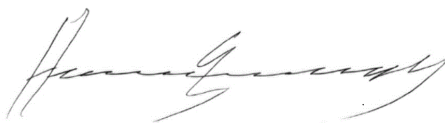
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 11:00:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014205991
Código de Verificación	9014205991260708110017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299121228



PIB

11:01:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NOVAKOR S.A.S. BIC identificado(a) con NIT número 9017492261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315